



MESA DE CONTRATACION 5

CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMINCI (FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID)

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTEN:

Presidente:

- D Oscar Puente Santiago, Presidente del Consejo Rector de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

Vocales:

- D. Juan Manuel Guimeráns Rubio, Director del Área de Cultura y Turismo
- D^a Eva Rodríguez Martínez, Interventora Delegada de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.
- D^a Soledad Roldán Narganes, Técnico Medio de Gestión del Organismo Autónomo
- D. José Manuel Martínez Fernández, Vicesecretario del Ayuntamiento de Valladolid, en calidad de asesoramiento jurídico.

Secretario:

- D. Javier Rodríguez Busto, Secretario Delegado de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

Asiste también D^a Ana M^a Carmen Redondo Garcia, Vicepresidenta del Consejo Rector de Seminci (Presidenta suplente de la Mesa), D^a Ana Isabel Mellado Fraile, Vocal suplente de la Mesa y el Director de Seminci, D. Javier Angulo Barturen.

En Valladolid, a 7 de septiembre de 2016

Siendo las 13.30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, con el objeto de:

Primero.- Proceder al examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han presentado la mejor oferta en los Lotes 1, 2, 3, 4 y 7.- Se comprueba que han presentado todos los documentos requeridos, de acuerdo con lo

previsto en el apartado N del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares de la contratación, y que dichos licitadores cumplen los requisitos de solvencia técnica y económica requeridos, y proponer la adjudicación de dichos lotes a favor de los contratistas, tal y como se detalla a continuación:

Lote 1: Great Ways Advertising, S.L., con CIF nº B-82065590.

Lote 2: Telcomedia, S.L., con CIF nº B-47633227.

Lote 3: Telecyl, S.A., con CIF nº A-47310947


Lote 4: Edigrup Producciones TV, S.A., con CIF nº A-47410840

Lote 7: Imprenta Manolete, S.L., con CIF nº B-47407671

Segundo.- Proceder a examinar la documentación referente a justificación de solvencia económica y técnica, que la empresa MG Tickets ha aportado previamente al requerimiento de la documentación administrativa, y la Mesa considera que ha acreditado la solvencia exigida en el apartado D.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.

Tercero.- La Mesa de Contratación propone acordar la adjudicación del lote 5 a Barceló Viajes y del lote 6 a MG Tickets, siempre y cuando estas empresas, al estar en fase de presentación de la documentación administrativa, presenten adecuadamente todos los documentos requeridos, y se compruebe el cumplimiento de los requisitos para ser contratista.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario Delegado, doy fe.

EL PRESIDENTE

Oscar Puente Santiago

EL SECRETARIO DELEGADO

Javier Rodríguez Busto